

Programa de Medicamentos Esenciales, Central de Apoyo Logístico

ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR

No.0081

PROMESECAL-DAF-CM-2021-0048

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiún (2021), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ARMAS DE FUEGO”**.

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RDS
1	SERVICIOS AVIATI, SRL	No Cotizó
2	KELNET COMPUTER, SRL	No Cotizó
3	TACTICAL DR TDR, SRL	No Cotizó

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RDS
1	MONTAS & CAMASTA, S.R.L.	262,491

CONSIDERANDO:

Que al analizar las ofertas presentadas por el Oferente / Proponente: **MONTAS & CAMASTA, S.R.L.**, Se pudo determinar que la misma presento todos los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, por lo cual **CUMPLIO** con todas las documentaciones solicitadas, para este proceso, lo cual queda **CALIFICADA**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Las Especificaciones Técnica.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detallan los ítems adjudicados a la empresa calificada de acuerdo a las evaluación realizada a los documentos según las Especificaciones Técnicas solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **MONTAS & CAMASTA, S.R.L., RNC 1-12-10801-5.,** el ítem indicado a continuación:

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Mantenimiento de Escopetas	UD	10
	Mantenimiento de revolver calibre 38	UD	1

Por un monto de **RDS\$ 262,491.00** (Doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y un pesos con 00/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

SEGUNDO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a Notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.


**Licda. Georgina Victoriano
Moreno de Furniel**
Directora Adm. y Financiero (DAF)




**Ing. Miguel Ramon Iniguez
González,**
Enc. Depto. de Compras y
Contrataciones

